

SOCIEDAD ANÓNIMA DE PRODUCTOS DETERGENTES REUNIDOS

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas de Sociedad Anónima de Productos Detergentes Reunidos, para el próximo día 28 de junio de 2004 a las 12 horas en la misma sede social, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y resolución sobre la aplicación del resultado. Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para la Sociedad.

Tercero.—Reelección Órgano de Administración.

Polinyà (Barcelona), 2 de junio de 2004.—El Administrador único, Firmado Don Camilo Gómez Rodríguez.—28.907.

SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS, S. A. (SALSA)

Desconvocatoria de Junta General

Se comunica a los socios que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la desconvocatoria de la Junta General de la Sociedad que tenía previsto celebrarse el próximo día 11 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el Hotel AC Málaga Palacio, sito en C/ Cortina del Muelle n.º 1, de Málaga, quedando por tanto sin efecto el anuncio publicado al respecto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97, de fecha 21 de mayo de 2004, páginas 14082 y 14083.

Málaga, 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Marín Arias.—29.565.

SOCIEDAD DE GESTIÓN EMPRESARIAL TRES-A, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 2004, acordó por unanimidad la liquidación de la compañía, aprobando el siguiente balance

	Euros
Activo:	
Inmuebles	142.457,41
Tesorería	143.893,92
Total Activo	286.351,33
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	226.250,12
Total Pasivo	286.351,33

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 1 de junio de 2004.—El Liquidador Único. Fdo: Javier Arbiza Zabaleta.—28.879.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SAGUNTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2.004, en la Sala de Reuniones del Edificio de la Autoridad Portuaria en el Puerto de Sagunto, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2.004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2.003, que incluyen el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Propuesta de elección de Auditores para el ejercicio 2.004.

Cuarto.—Autorización a la Secretaria del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos de la Junta y llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.003.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Valencia, 21 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Theureau de la Peña.—29.622.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2004, en la sala de autoridades del edificio de la Estación Marítima de Valencia, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, así como la aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Segundo.—Nombramiento de Consejero. Tercero.—Propuesta de modificación de Estatutos.

Cuarto.—Propuesta de reelección de Auditores para el ejercicio 2004.

Quinto.—Autorización a la Secretaria del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos de la Junta y llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales, el informe de Gestión e informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2003; e inscribir en el Registro Mercantil la reelección de Auditores para el ejercicio 2004.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Valencia, 21 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Theureau de la Peña.—29.606.

SOLO CLIMB, S.L.

Se convoca Junta general de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Moncayo, número 2, nave 8, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), el próximo día 29 de junio de 2004, a las nueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador único durante dicho ejercicio.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 49 y 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, todos los socios tienen derecho a asistir, por si o debidamente representados, a la Junta general, pudiendo solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y asimismo, obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Administrador único, Francisco Aguado Rodríguez.—28.437.

SOROA INVERSIONES SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros. Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.